



Expte. N° 9743/2011

RESOLUCIÓN N° 155

Buenos Aires, 22 de marzo de 2011

Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

VISTO:

los programas de Matemática, de Análisis Matemático y Álgebra para los cursos de primero a sexto año propuestos por la señora Jefa del Departamento de Matemática, Dra. María Inés CAVALLARO, y

CONSIDERANDO:

que los mencionados programas responden adecuadamente a los requerimientos técnicos y pedagógicos que debe cumplir la enseñanza de la materia;

EL RECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES,

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los programas de Matemática, de Análisis Matemático y Álgebra para los cursos de primero a sexto año, cuyos textos se anexan a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Los nuevos programas rigen a partir del presente ciclo lectivo.

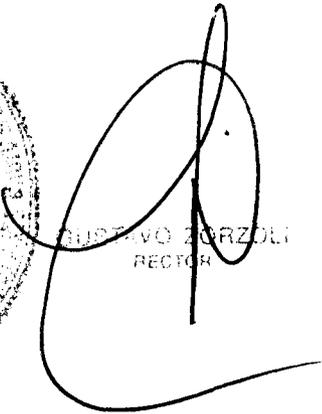
ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a las Vicerrectorías, a la señora Jefa del Departamento respectivo y, por su intermedio, a los señores docentes del área.

ARTÍCULO 4º.- Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires y a quienes corresponda y, cumplido, archivarla en el bibliorato de Resoluciones con copia en el Digesto.

lo


PATRICIA ISABEL CASCHILLO
SECRETARIA




GUSTAVO ZORZOLI
RECTOR